

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

Cuerpo de Médicos Forenses



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES.....	3
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	6
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	12
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	14
ABORDAJE INTERDISCIPLINAR DE CADÁVERES EN MAL ESTADO	16
HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE	17
LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE MÉDICOS FORENSES	19
HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS, SECCIONES Y UNIDADES DE LOS IMLCF	21
ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	23
LOS LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO.....	25
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD... ..	26
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE. RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS.....	27
LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS IMLCF Y DEL INTCF DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS IMLCF Y DEL INTCF	28
6. JORNADAS Y ENCUENTROS	29
REUNIÓN DE DIRECTORES (1ER SEMESTRE).....	29
REUNIÓN DE DIRECTORES (2º SEMESTRE)	29
7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	30
APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CAMPO DE LA BIOLOGÍA FORENSE	30
IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA Y LA DICTADURA. MEMORIA DEMOCRÁTICA.....	31
ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS EN EL CONTEXTO FORENSE	32

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de las personas pertenecientes a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Médicos Forenses, este plan para 2025 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración del Consejo Médico Forense y de cuyo resultado se ha dado traslado a la Comisión Pedagógica del Centro.

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del Cuerpo de Médicos Forenses y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

2. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Médicos Forenses para 2025 incluye **10 actividades formativas**, lo que supone un total de **520 plazas** y **2 encuentros de directores de IML e INTCF**. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el Cuerpo de Facultativos del INTCF:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
4. Actualización en Clínica Forense
5. Actualización en Patología Forense
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
7. Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales
9. Actualización en Genética Forense
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses
11. Actualización en Garantía de Calidad

Cabe destacar que la perspectiva de género se considera una materia de carácter transversal que deberá estar presente en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.

En cumplimiento de la recomendación emitida por el Defensor del Pueblo, se incluirá como contenido de aquellas actividades formativas que se encuentran dentro del [eje 1 \(Violencia sobre la mujer y violencia sexual\)](#) la [Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer](#).

Esta Guía, elaborada por el grupo de trabajo que el Centro de Estudios Jurídicos constituyó en el mes de mayo de 2022, se configura como una herramienta que puede servir de orientación a los

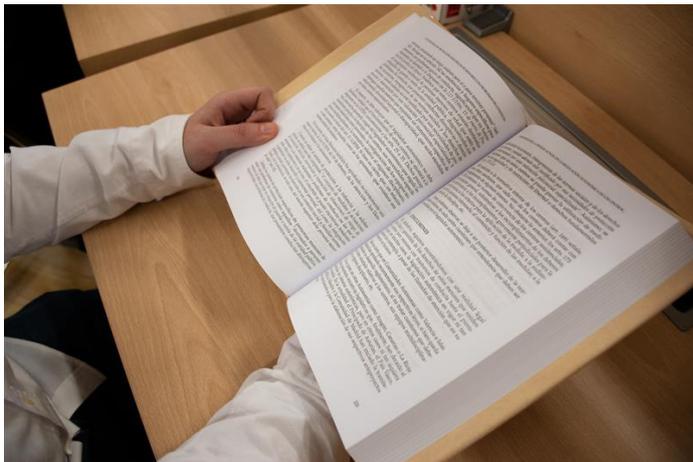
distintos colectivos profesionales implicados en la protección a víctimas de violencia sobre la mujer.



En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los cupos de reserva de plazas para personal interino y también se dará participación, en la medida de lo posible, a personas pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses, transferidos de aquellas Comunidades Autónomas con las que existe convenio de colaboración.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del Cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de estas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

El CEJ continuará ofreciendo, como hasta ahora, plazas en aquellas actividades formativas de carácter internacional dirigidas a este cuerpo como resultado de la participación del CEJ en distintas redes y proyectos internacionales. Además, el CEJ tratará de reforzar la participación del Cuerpo de Médicos Forenses en jornadas y congresos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Médicos Forenses en los planes de formación del Cuerpo de Facultativos del INTCF y también en los de otros organismos, estos últimos como resultado de los convenios de colaboración suscritos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la dirección de este organismo.

Adicionalmente, la formación específica del Cuerpo de Médicos Forenses se ve complementada con las actividades incluidas en el Plan de Formación Transversal, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el **Centro de Estudios**, y en las que se reservan plazas para el Cuerpo de Médicos Forenses en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género
- Formación en competencias jurídicas y conexas
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas).
- Formación en competencias digitales

Entre las actividades del plan transversal, en 2025 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED.

Además, el plan transversal incluye una amplia oferta formativa en idiomas extranjeros. La oferta lingüística está prevista incrementarla en 2025 con formación en las lenguas cooficiales del Estado tras la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas.

Por otro lado, tras el desarrollo y publicación del [plan de competencias digitales para la formación del personal de Justicia](#) , a lo largo de 2025 se irán publicando los recursos formativos correspondientes a las primeras competencias.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2025 se continuará apostando por la oferta actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el Plan de Formación Continua del Cuerpo de Médicos Forenses para 2025 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar las personas destinatarias de la formación, evaluando al mismo tiempo

no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

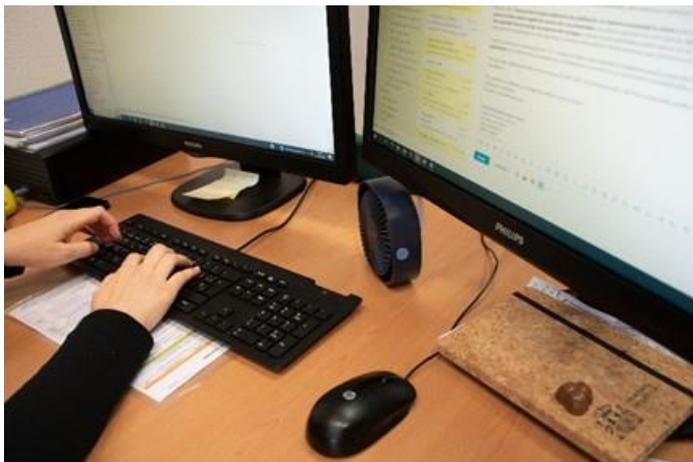
Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general
- Los objetivos de aprendizaje deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como “saber, conocer, etc.”.

- Los contenidos son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a las personas participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2025 se mantiene un equilibrio entre la formación presencial y la *online*, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.

- **Reuniones y encuentros:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades en la materia.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que las personas participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer *in situ* su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.
- **Actividades online**, que podrán ser:
 - Online síncronas (formato webinar). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
 - Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de las personas participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
 - Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por las personas participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
 - Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior, permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los

cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

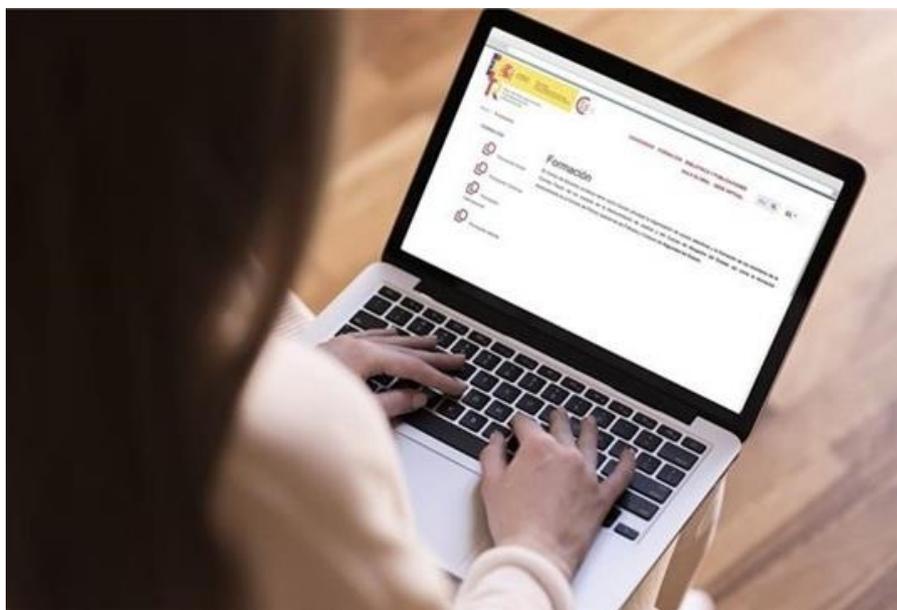
En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo de las personas participantes, al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje Basado en Competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a las personas participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje Personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.
- **Flipped Classroom (Clase Invertida):** Las personas participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre las personas participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente

que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado un **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.



Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en **Moodle**. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de persona usuaria.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate**[®], una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.

También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo de la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con personas colaboradoras de primer nivel que posean, además, las competencias docentes necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un **plan específico de formación de formadores** para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje del Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación *online*, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

A continuación, y muy unido a lo señalado respecto del plan de formación de formadores y formadoras, debe hacerse mención del Espacio Virtual para Colaboradores/as del CEJ, enmarcado en la línea 'Refuerzo y Capacitación de colaboradores' del Plan Estratégico del CEJ 2021-2024. Lanzado en 2024, es un punto de inflexión en la apuesta del CEJ por la transformación de su modelo pedagógico y cultural. Consolida su apuesta por el apoyo y atención al personal de Justicia que desea colaborar

impartiendo actividades formativas, garantizando así que la formación impartida se adecúa a la estrategia de aprendizaje basado en competencias del CEJ e innovación metodológica.



Este nuevo espacio está orientado a dar apoyo y asesoramiento pedagógico individualizado a los casi 2.000 profesionales de Justicia que, de manera anual, colaboran en alguna de las actividades formativas organizadas por el CEJ.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. CURSO DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES COMPLEJAS. COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS Y SU APLICACIÓN EN EL AMBITO FORENSE
2. ABORDAJE INTERDISCIPLINAR DE CADÁVERES EN MAL ESTADO
3. HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE
4. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE MÉDICOS FORENSES
5. HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS, SECCIONES Y UNIDADES DE LOS IMLCF

6. ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
7. LOS LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO
8. ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
9. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE. RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS
10. LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS IMLCF Y DEL INTCF DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS IMLCF Y DEL INTCF

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

COD. ACTIVIDAD	MF01
TÍTULO ACTIVIDAD	CURSO DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES COMPLEJAS. COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS Y SU APLICACIÓN EN EL AMBITO FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Jose María Montero Juanes
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de adquirir conocimientos y habilidades básicas de <i>counselling</i> que faciliten la interacción con las familias y proporcionen seguridad al profesional.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la importancia de los sentimientos personales en la interacción con las familias. - Reconocer y practicar habilidades básicas de <i>counselling</i> (Relación de Ayuda) que permiten ayudar, tanto a la familia como al profesional de la salud. - Reconocer el proceso de duelo y las diferentes reacciones y actitudes. - Identificar respuestas ante el dolor y el impacto en el profesional - Analizar la influencia de los profesionales en el proceso del duelo de las familias. ¿Podemos influir los profesionales en él? - Identificar los factores que influyen en el establecimiento de una comunicación eficaz.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción general de la comunicación: principios básicos de la comunicación eficaz. Diferencia entre informar y comunicar. - Estilos de comunicación - Comunicación de malas noticias - El proceso de duelo y cómo intervenir de manera eficaz - La Relación de Ayuda - Pilares en los que se basa la Relación de Ayuda - La escucha activa - Acciones de mejora para conseguir una relación eficaz - La información ante la donación de órganos - La comunicación exterior. Medios de comunicación
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40

FECHAS Y HORARIOS	20 y 21 de marzo
--------------------------	------------------

CÓD. ACTIVIDAD	MF02
TÍTULO ACTIVIDAD	ABORDAJE INTERDISCIPLINAR DE CADÁVERES EN MAL ESTADO
EJE ESTRATÉGICO	3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
DIRECCIÓN	José Luis Prieto Carrero
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de introducirse en actividades monográficas orientadas al estudio forense integral de casos complejos, tales como cadáveres en mal estado (en avanzado estado de putrefacción, quemados, restos óseos...), restos mezclados o siniestros con víctimas múltiples. Esto incluye los desafíos para una adecuada recuperación y análisis (identificación, diagnóstico de trauma, causa y circunstancias de muerte, etc.), así como el manejo de la relación con los familiares, desde un enfoque interdisciplinar y con la aplicación de nuevas tecnologías.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar de manera interdisciplinar el abordaje de cadáveres en mal estado y casos complejos. - Planificar el trabajo en equipo –roles de las diferentes disciplinas e integración de los resultados en un único informe integrado –.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo interdisciplinario en el análisis de cadáveres en mal estado. - Rol del médico forense en la escena - Recuperación y análisis de cuerpos y restos humanos en casos complejos y mezclados. - Identificación Humana - Nuevas tecnologías en Cs. Forenses - Informe Pericial Integrado - La atención a familiares
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	10 y 11 de abril

CÓD. ACTIVIDAD	MF03
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses
DIRECCIÓN	José Antonio Coello Carrero
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar y presentar una visión actual de las fuentes de información científica y el análisis del dato y su importancia en la investigación, mostrando ejemplos en diversos campos del ejercicio médico-forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar aspectos básicos de búsqueda y recuperación desde diferentes fuentes de información, así como la posterior gestión y almacenamiento de las referencias bibliográficas. - Identificar la naturaleza básica de los datos y de las variables estadísticas. - Analizar cómo debe ser la estructura de base de datos para su correcto análisis. - Analizar de manera descriptiva tanto de variables cuantitativas como cualitativas, así como ilustrarlo con los gráficos adecuados. - Identificar software estadístico que permite analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en el ámbito de las ciencias forenses. - Desarrollar las técnicas estadísticas más adecuadas para modelar la relación entre variables.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de los datos en la actividad médico-forense - Estructura de trabajos de investigación - La publicación científica en el ámbito biomédico: bases de datos, libros, revistas, acceso abierto, literatura gris. - La búsqueda bibliográfica: planteamiento de la pregunta, Tesauros (MeSH), operadores booleanos, truncamientos y filtros. - PubMed, Tripdatabase y Google académico - Introducción a la Estadística. Conceptos básicos. Bases de datos. Introducción. Población, muestra unidad de análisis. - Variables estadísticas. Cómo recoger la información. Estructura de una base de datos. Plan de Análisis estadístico. Software estadístico. - Estadística descriptiva: Análisis numérico y gráfico de los datos - Introducción a la inferencia estadística. Muestreo. Estimación de parámetros. Intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis. Tamaño de muestra. Trabajo guiado: Resolución de ejercicios prácticos.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	24 y 25 de abril (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF04
TÍTULO ACTIVIDAD	LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE MÉDICOS FORENSES
EJE ESTRATÉGICO	10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses 11. Actualización en Garantía de Calidad
DIRECCIÓN	Marta Grijalba Mazo
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de concienciar a médicos forenses y facultativos del INTCF sobre la importancia de la protección de datos durante el desempeño de su labor profesional, profundizar en el conocimiento de las principales normas reguladoras de la protección de datos y adquirir conocimientos y buenas prácticas en esta materia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el marco normativo en materia de protección de datos - Aplicar la regulación contenida en los art. 236 bis y ss. LOPJ, RGPD, LO 7/21. - Examinar la protección de datos desde la perspectiva civil, penal, registro civil, contencioso y social. - Identificar los aspectos prácticos más relevantes que pueden darse, en relación con los médicos forenses y facultativos del INTCF, en materia de protección de datos. - Desarrollar buenas prácticas en materia de protección de datos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo 1: “La protección de datos en la sociedad. La Huella digital”. - Módulo 2: “La protección de datos: Marco General” - Módulo 3: “El Reglamento General de protección de datos. Marco jurídico de la Protección de Datos en el ámbito de la Administración de Justicia”. - Módulo 4: “Fundamentos de la protección de datos. Referencia a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)”. - Módulo 5: “Tratamiento de datos personales de categorías especiales, como los que inciden en el ámbito de la salud”. - Módulo 6: “La protección de datos en materia penal. Especial referencia a la Ley Orgánica 7/2021”. - Módulo 7: “Problemática de la actuación de los facultativos del INTCF y médicos forenses en el marco de las obligaciones en materia de protección de datos”. - Módulo 8: “Ética y protección de datos. La protección de datos y las nuevas tecnologías”.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas

N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	8 y 9 de mayo (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF05
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DEL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS, SECCIONES Y UNIDADES DE LOS IMLCF
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Mar Pastor Bravo
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar habilidades encaminadas al desarrollo exitoso del trabajo en equipo en el IMLCF.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para impulsar y gestionar procesos de cambio que incrementen la generación de valor público y promuevan una labor parcial basada en la eficacia, la innovación y la no victimización. - Desarrollar la gestión de equipos que faciliten la transmisión del conocimiento ante el reto relevo generacional. - Desarrollar habilidades para dirigir unidades y liderar y desarrollar equipos. - Analizar evidencias para tomar decisiones basadas en el análisis de estas. - Desarrollar alianzas y fomentar la implicación y la participación - Aplicar el valor de las distintas disciplinas profesionales que forman parte de un equipo. - Desarrollar equipos que tengan como valor la igualdad de género - Identificar y aplicar de forma sencilla las distintas dimensiones que intervienen en el proceso de transformación digital en el trabajo en equipo, más allá del uso de tecnología.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación interna dentro de un equipo del IMLCF - Comunicación en situaciones potencialmente críticas o especialmente sensibles. - La transferencia del conocimiento entre profesionales de la medicina forense junior y de mayor experiencia. - La dirección y el liderazgo en los servicios, secciones y unidades del IMLCF. - Planificación del trabajo en equipo - Resolución de conflictos a nivel personal - Resolución de conflictos a nivel pericial en el trabajo en equipo. La puesta en común de los informes periciales. - Motivación de los integrantes del equipo - Igualdad de género efectiva dentro de los equipos - La declaración oral en juicio de un informe pericial en equipo

	- Metodologías y herramientas para liderar procesos de transformación digital en el trabajo en equipo.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	29 y 30 de mayo

CÓD. ACTIVIDAD	MF06
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
EJE ESTRATÉGICO	1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual
DIRECCIÓN	Jorge González Fernández
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de actualizar conocimientos, habilidades técnicas y desarrollo de buenas prácticas en la atención a víctimas de violencia sexual.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las actualizaciones y revisiones en las principales guías y protocolos nacionales e internacionales y sus contenidos generales. - Desarrollar habilidades técnicas en la atención a personas que sobreviven a una violencia sexual. - Identificar los principios de las buenas prácticas en la valoración pericial de las víctimas de la violencia sexual. - Identificar las necesidades de atención especial de los grupos vulnerables, con incidencia sobre la evaluación en los colectivos LGTBIQ+. - Identificar las nuevas sustancias facilitadoras de agresión sexual y sus efectos sobre las víctimas, con referencia especial al denominado "2C". - Reconocer otros servicios de atención a víctimas de violencia sexual.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Últimas actualizaciones en guías y protocolos internacionales. Principales aspectos relacionados con las buenas prácticas médico-forenses. - El Protocolo del Ministerio de Sanidad. Directrices para una actuación armonizada en los Servicios de Ginecología. - El Protocolo de actuación médico-forense ante la violencia sexual - El desarrollo de la Guía para la coordinación con los centros sanitarios en lo referente a la recogida, conservación y envío de muestras. - La violencia sexual en menores. El Protocolo de actuación en atención a menores víctimas. - La necesidad de atención especial en víctimas LGTBIQ+ - La investigación de la sumisión y la vulnerabilidad química en los nuevos protocolos de actuación. Atención a las nuevas sustancias detectadas. - Las nuevas Unidades de Valoración Integral de Violencia en la Infancia y en la Adolescencia y su importancia en la atención a víctimas menores

	<ul style="list-style-type: none">- La Intervención de las Unidades de Valoración Forense Integral en la evaluación pericial de las víctimas de violencia sexual.- Taller práctico de exploración ginecológica clínica y médico forense.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	12 y 13 de junio (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF07
TÍTULO ACTIVIDAD	LOS LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA. PRESENTE Y FUTURO
EJE ESTRATÉGICO	3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
DIRECCIÓN	Enrique Dorado Fernández
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proporcionar una visión sobre los laboratorios de antropología forense en España y sus posibilidades de desarrollo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Identificar la función médico legal de los laboratorios de antropología forense, estructura y funcionamiento, así como los requerimientos para su puesta en marcha y desarrollo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral y directa del funcionamiento del laboratorio de antropología de Madrid. - Los laboratorios de antropología forense en España - Requisitos legales para la acreditación de los laboratorios
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de octubre (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	MF08
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EJE ESTRATÉGICO	2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos
DIRECCIÓN	Ana María Vaquero Campos
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar las competencias necesarias para una correcta pericia médico-forense en relación con las demencias, actualizando los conocimientos con un enfoque teórico-práctico y visita al Centro de Referencia Estatal de Alzheimer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el conocimiento acerca de la enfermedad de Alzheimer, desde el punto de vista neurológico, psiquiátrico y neuropsicológico. - Aplicar los avances médicos a la actividad pericial del médico forense. - Desarrollar habilidades para emplear los métodos diagnósticos adecuados a la determinación de las necesidades de apoyo. - Analizar el conocimiento de los recursos a la discapacidad, centrado en conocer el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer, sito en Salamanca.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización en demencias desde la perspectiva neurológica, con especial atención a la toma de decisiones. - Actualización en demencias desde la perspectiva psiquiátrica: estado emocional y vulnerabilidad. - Valoración neuropsicológica en demencias: la importancia del diagnóstico del deterioro cognitivo incipiente. - Experiencias de la Ley 8/2021: medidas de apoyo a las personas con demencia y su revisión. - Uso de contenciones mecánicas y químicas en el ámbito hospitalario y en centros geriátricos. - Visita al Centro de Referencia Estatal de Alzheimer en Salamanca
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	16 y 17 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	MF09
TÍTULO ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE. RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS
EJE ESTRATÉGICO	4. Actualización en clínica forense
DIRECCIÓN	Josep Arimany Manso
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de conocer las características relevantes de la responsabilidad profesional en el ejercicio de la medicina legal y forense, así como las recomendaciones de buenas prácticas en sus diferentes áreas de actuación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Reconocer el contexto, los principales motivos de reclamación, las recomendaciones de buenas prácticas en Clínica, Patología y Laboratorio Forense, así como conocer los aspectos reglamentarios y deontológicos de la práctica de la medicina legal y forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Ponencia 1</u>: “Contexto actual de la responsabilidad profesional médica en el ejercicio de la Medicina Legal y Forense. Josep Arimany Manso. - <u>Ponencia 2</u>: “Recomendaciones de buenas prácticas en Clínica Forense”. Amadeo Pujol Robinat. - <u>Ponencia 3</u>: “Recomendaciones de buenas prácticas en Patología Forense”. Carles Martin Fumadó. - <u>Ponencia 4</u>: “Recomendaciones de buenas prácticas en Laboratorio Forense”. Geli Gallego Herruzo. - <u>Ponencia 5</u>: “Aspectos reglamentarios y deontológicos del ejercicio de la medicina legal y forense”. Rafael Bañón González.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	20 y 21 de octubre de 9:00 a 14:30h

CÓD. ACTIVIDAD	MF10
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS IMLCF Y DEL INTCF DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS IMLCF Y DEL INTCF
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Rafael Bañón González
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de compartir la visión estratégica de las unidades docentes de los IMLCF, desarrollar habilidades para su gestión y para afrontar los procesos de cambio en los IMLCF y el INTCF, así como implicar a las direcciones, jefaturas de estudios y tutores en su planificación, impulso y ejecución.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso de implantación de la especialidad de medicina legal y forense. - Desarrollar habilidades para compartir experiencias entre unidades docentes: debilidades y fortalezas del sistema. - Desarrollar la puesta en marcha de nuevas unidades docentes - Definir nuevos retos
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer los retos organizativos y de funcionamiento de las unidades docentes de los IMLCF. - Reflexionar sobre las debilidades y fortalezas del sistema - Conocer las actuaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad. - Promover la acreditación de nuevas unidades docentes
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de noviembre (de 09:00 a 14:30 h.)

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)
EJE ESTRATÉGICO	6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	FAC01
TÍTULO ACTIVIDAD	APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CAMPO DE LA BIOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	9. Actualización en Genética forense 10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses
DIRECCIÓN	Mercedes Muñoz Nieto-Sandoval
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de conocer algunas de las aplicaciones desarrolladas con Inteligencia Artificial (AI) en el campo de la Biología Forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la Inteligencia Artificial (AI) a las Ciencias Forenses - Diferenciar las herramientas de AI que se desarrollan actualmente en el campo de la Biología Forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Inteligencia Artificial (AI) aplicada en el campo de las Ciencias Forenses. - Nuevas aplicaciones de la AI en el campo de la Biología Forense - Sistema Metafer: Herramienta de escaneo automático para la identificación de espermatozoides en el análisis de casos de agresión sexual. Experiencia en el INTCF. - Herramientas para la identificación de fluidos. Avances del grupo de trabajo EDNAP. - Proyecto VISAGE: Herramienta para la estimación biogeográfica y la estimación de la edad. - Proyecto Re-Act: Herramienta para modelar la probabilidad de recuperación de ADN después de un proceso de transferencia mediante el análisis con redes bayesianas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	31 de marzo y 1 de abril (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	FAC03
TÍTULO ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA Y LA DICTADURA. MEMORIA DEMOCRÁTICA
EJE ESTRATÉGICO	3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas
DIRECCIÓN	Pablo Martín Martín
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de difundir lo que se está haciendo en el marco de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en relación con la Identificación de la Víctimas de la Guerra y la Dictadura.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. - Identificar las actuaciones y estudios que se están realizando con relación a la identificación de las Víctimas de la Guerra y la Dictadura.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Plan Cuatrienal de Memoria Democrática, en relación con la Identificación de las Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura. - Labor de la Oficina de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática. - Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática - Estudios históricos y biográficos de las Víctimas de la Guerra y la Dictadura. - Estudios arqueológicos y de los objetos asociados - Estudios de antropología forense - Estudios de genética forense. Actuación del INTCF - Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura (Base de Datos Bonaparte). - Valle de Cuelgamuros. Balance de los trabajos realizados hasta la fecha.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	12 y 13 de mayo (de 09:00 a 14:30 h.)

CÓD. ACTIVIDAD	FAC05
TÍTULO ACTIVIDAD	ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS EN EL CONTEXTO FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	7. Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	M ^a José Burgueño Arjona
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de actualizar conocimientos para evaluar la implicación de esteroides anabolizantes androgénicos en casos forenses.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la expansión del uso indebido de EAA mucho más allá del deporte profesional. - Identificar las propiedades básicas de los esteroides anabolizantes androgénicos (EAA). - Diferenciar los tipos principales de EAA - Reconocer los rasgos característicos del mal uso y abuso de EAA - Identificar los EAA más utilizados y las particularidades de sus formas de uso. - Valorar y decidir las opciones analíticas en casos con presunta implicación de EAA. - Interpretar y argumentar los resultados del análisis químico toxicológico de EAA en el contexto forense.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Esteroides anabolizantes androgénicos (EAA) en el contexto forense ¿la punta del iceberg de la expansión de su uso en la sociedad? Situación legal. - EAA: química, fisiología, metabolismo. Tipos de EAA. Uso terapéutico y uso indebido. Sustancias relacionadas. - Mal uso y abuso de EAA. Efectos deseados. Efectos adversos. Otras sustancias utilizadas en combinación con EAA. Ciclos de uso. - EAA en el deporte profesional. Análisis de EAA en orina en el control antidopaje. Pasaporte biológico del deportista. - Investigación forense en casos de individuos vivos y casos <i>postmortem</i> con presunta implicación de EAA. Anamnesis. Patología e histopatología. - Análisis de EAA en orina en el contexto forense. Dificultades, retos y avances. Resultados e interpretación. - Análisis de EAA en sangre y cabello en el contexto forense. Dificultades, retos y avances. Resultados e interpretación. - Análisis de EAA en material incautado. Dificultades, retos y avances. EAA más frecuentes en nuestro ámbito territorial. - Casos prácticos forenses con presunta implicación de EAA tanto en individuos vivos como <i>postmortem</i>, a resolver por los alumnos.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí (Planteamiento de casos prácticos que los alumnos deben resolver y justificar en grupo, presentando su dictamen final al resto de compañeros del curso).
MODALIDAD	Presencial
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de junio

